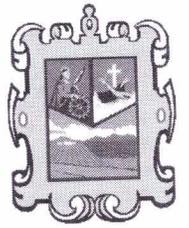




"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



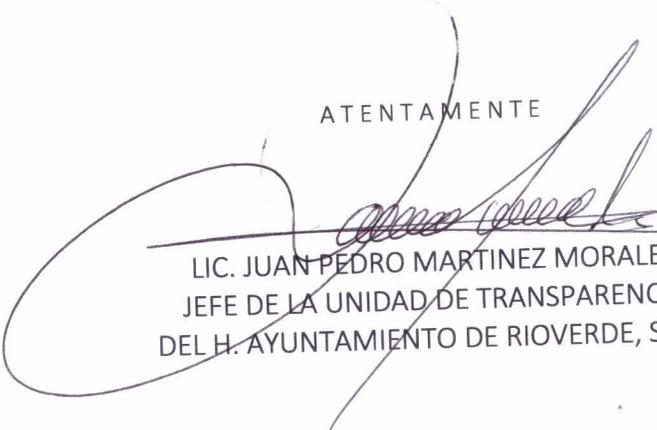
Rioverde, S.L.P., 14 de Noviembre de 2024  
RAMO: Unidad de Transparencia  
EXPEDIENTE: 53/2024

C. VERONICA CRUZ PERALES  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente recurso, y en atención a su solicitud de información presentada el día 30 de Octubre del 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240474024000053 y admitida en esta Unidad de Transparencia El municipio deberá informar lo que obran en el folio de la solicitud con terminación 26. La información descrita en su solicitud en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 fracción III de la Constitución Política del Estado, artículo 122 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales 1º, 2 fracción III, 4º, 6º, 7º, 23, 54, 59, 60, 61, 62, 63, 143, 144, 146, 150, 151, 153 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de San Luis Potosí, 20, 21 apartado A fracciones I y VII, 22 y 25 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento. Precisado lo anterior y una vez que se ha revisado y analizado el contenido de su solicitud y revisando los datos que obran dentro del mismo sin que el correo electrónico este visible le solicitamos enviar mensaje a esta liga electrónica [Unidadtransparenciarioverde@gmail.com](mailto:Unidadtransparenciarioverde@gmail.com) para hacer llegar la información requerida

Sin otro en particular, me despido quedando a sus órdenes

ATENTAMENTE

  
LIC. JUAN PEDRO MARTINEZ MORALES  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

